

La Federación de Servicios a Ciudadanía FSC y el Sindicato de enseñanza de CCOO se reunieron esta mañana con la directora general de Centros, Red 0-3 años y Enseñanzas Profesionales de la Consejería de Educación, Eva Ledo, para abordar la creación de la red educativa 0-3 años.

En primer lugar, destacar que **CCOO** comunicó a los responsables de la consejería que mantiene su apuesta por una Red educativa 0-3 años pública, gratuita donde el primer ciclo de la educación infantil sea considerada como una etapa educativa con identidad propia y como tal, debe de asimilarse al resto de las etapas educativas, **dependiendo su gestión únicamente de la consejería de educación** (tanto de los recursos educativos, normativa y por supuesto **del personal que prestaría sus servicios**).

Pero, los planes de la consejería de educación van por otros caminos:

- De cara al curso 2024-25 se habilitarán 31 nuevas escuelas infantiles que darán cobertura a la zona rural y las alas de la región. Aquí estarían incluidas la 4 escuelas dependiente de la Consejería de derechos sociales y bienestar que mantendría sus condiciones actuales recogidas en el V Convenio del principado.
- Para dar cobertura a las nuevas escuelas se crearán 120 plazas de TEIs. Para cubrir estas vacantes se llamará exclusivamente de la bolsa gestionada por Función Pública. Por tanto, también se integrarían en el V convenio colectivo.
- En los sucesivos cursos se irían integrando las diferentes escuelas dependientes de los ayuntamientos (se irá concretando el calendario).
- Para amparar la creación de la red 0-3 se elaborará una ley (actualmente en fase de información pública).
- Ante la propuesta de **CCOO** de la creación de un cuerpo docente para integrar a las TEIS se remiten a el RD 276/2007 donde la comunidad autónoma no tendría competencias para modificar este decreto donde regulan los cuerpos docentes.
- Por tanto, todo indica que la integración se producirá en el ámbito de V Convenio garantizando, según sus palabras, que nadie perderá derechos laborales ni retribuciones.
- La gestión de bolsas de llamamiento, sustituciones, etc dependerá de la dirección general de Empleo público.

Otras cuestiones que se plantearon en la reunión:

- Ratio: se mantendrá la actual. **CCOO** planteó la necesidad de negociar una bajada.
- Pareja educativa: la propuesta de **CCOO** es que esté garantizada en todas la Escuelas y pone como ejemplo que no existe en varias de las El dependientes de Derechos Sociales.
- Los equipos directivos continuarán como hasta ahora.
- **CCOO** propone que se recupere la formación del personal en los CPR, responden que lo tendrán en cuenta.
- Respecto a la gestión económica dicen que cada centro tendrá su propio presupuesto para la gestión del gasto y funcionamiento.

La valoración que **CCOO** realiza de esta reunión es totalmente decepcionante. Se está perdiendo una gran oportunidad para iniciar un verdadero cambio en el sistema educativo donde se visualice la importancia creciente de la primera etapa de la educación infantil.

La experiencia que tenemos en la mala gestión que ha realizado la consejería de derechos sociales y función pública de sus propias escuelas (amortización de plazas, cierre de matrículas durante dos años, falta de coberturas y sustituciones, falta de recursos económicos y materiales, instalaciones obsoletas e inadecuadas...etc.) realmente no invita al optimismo.

Por todo ello, instamos a la Consejería de educación a una **rectificación** en su planteamiento y que apueste realmente por una escuela pública y de calidad en todas sus etapas educativas.